

VISTO:

El expediente N° S01: 5442/2018 UADER_RECTORADO, referido a la prórroga para la ejecución del PEX 17 Proyecto "Sol, fuente de energía infinita a bajo costo para una mejor calidad de vida" Director Víctor Eduardo Mudrovici; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "CS" N° 400-18 UADER se aprueba el orden de mérito de los proyectos de extensión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos en el marco de la Convocatoria PEX 17 Resolución "CS" N° 003-18 UADER.-

Que el Director del PEX, solicita a fs. 16 una prórroga para la finalización del presente proyecto del extensión.-

Que a fs 18 vuelta tomado intervención la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y da curso favorable a lo solicitado, proponiendo como fecha límite el 30 de abril de 2020.-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 12 de diciembre de 2019, recomienda aprobar la solicitud de prórroga poniendo como fecha límite el 30 de abril de 2020.-

Que este Consejo Superior en la decima reunión ordinaria llevada a cabo, el día 12 de diciembre de 2019 en la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad en la Ciudad de Oro Verde Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269º de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14º incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

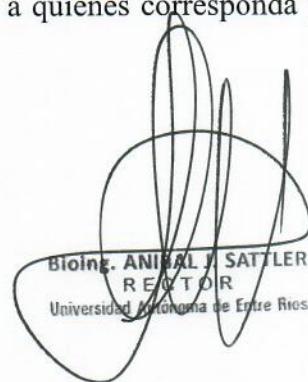
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la solicitud de prórroga hasta el día 30 de abril del año 2020, del Proyecto de Extensión denominado “Sol, fuente de energía infinita a bajo costo para una mejor calidad de vida”, Director Víctor Eduardo Mudrovici DNI N° 16.761.889, Convocatoria PEX 17 Resolución “CS” N° 003-18 UADER.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido, archívese.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioing. ANÍBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos